



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0028174/2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Mariano Augusto CORDOBA, por la cual solicita licencia con goce de haberes a partir del 19 de junio y hasta el 25 de septiembre de 2014, a los efectos de realizar una pasantía en el Instituto Nacional para la Investigación Agronómica (INRA), en Gruissan, Francia; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 14 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar Licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Mariano Augusto CORDOBA (Leg. N° 46.696), en el cargo de Profesor Ayudante "A", con dedicación simple, Interino, que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 19 de junio y hasta el 25 de septiembre de 2014, a los efectos de realizar una pasantía en el Instituto Nacional para la Investigación Agronómica (INRA), en Gruissan, Francia, en función del Programa de Movilidad internacional de Profesores Cuarto Centenario (PCC); en el marco de lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 13º, Apartado I, Inciso b) del Decreto N° 3413/79 de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO TONBERG  
SECRETARÍA D.C. N.º 34  
de Coordinación y Planeamiento  
Calle 14 de Mayo s/n. Ciudad Universitaria, Córdoba

**RESOLUCION N°: 338**  
E.D./

  
FELIX ALDO MARRONE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

